



**ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO**

Miércoles 22 de diciembre de 2021

En la ciudad de Quito, por disposición del Dr. Roberto Yajamín, Decano, la Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres de la Universidad Central del Ecuador, preside la sesión de Consejo Directivo que se realiza vía zoom, siendo las 9H30 del miércoles 22 de diciembre de 2021, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los miembros principales de Consejo Directivo:

CON VOZ Y VOTO:

Dr. Teodoro Barros y MSc. Carlos Moreta, Vocales Docentes Principales; Sr. Jordy Bastidas, Representante Estudiantil.

CON VOZ:

Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana (Encargada de la presidencia para este Consejo Directivo); MSc. Mercy Guerrero, Directora de la Carrera de Fonoaudiología/R; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Fisioterapia/R; Dr. Eliécer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria/R; Dra. Susana Dueñas, Directora de Posgrados e Ing. Lilián Gallardo, Representante de los empleados y trabajadores

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento.

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

2.- SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES.

3.- INFORME POR PARTE DEL SEÑOR DECANO.HCU.

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES

6.- ASUNTOS VARIOS.

Se aprueba el Orden del Día por unanimidad.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Actas de sesión ordinaria:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 023

C.D. Extraordinario. 2021-12-22

- Acta N°022 CD-FCDAPAD DE 24 NOVIEMBRE DE 2021, se aprueba con voto salvado del Dr. Teodoro Barros.

Actas de sesión extraordinaria:

- Acta N°014 CD FCDAPAD 08 DE DICIEMBRE DE 2021, se aprueba el acta.
- Acta N°015 CD FCDAPAD 13 DE DICIEMBRE DE 2021, se aprueba el acta.

Página | 2

2.- SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES.

Toma la palabra la Doctora Anita Romero López, secretaria Abogada de la Facultad, quien da lectura al documento del seguimiento a las resoluciones del último Consejo Directivo.

La Doctora Myrian Hidalgo, manifiesta que tiene algunas dudas respecto a las resoluciones por ejemplo de la señorita María Fernanda Lamar, solicita saber en qué estado se encuentra.

La Dra. Anita Romero, indica que la resolución fue enviada al Rectorado, que se ha hecho un seguimiento, pero que, hasta la presente fecha desde el Rectorado no se ha sumillado el proceso a la Comisión de Asuntos Disciplinarios

La Magister Maldonado indica que están pendientes de una respuesta con respecto al caso de la señorita Lamar ya que han suspendido todo el proceso de titulación. Así mismo indica que en la resolución de la Practicas Preprofesionales, que no se debió enviar de esa forma a la señora Vicerrectora ya que parecería que las Carreras no han enviado la información.

El Magister Víctor Hugo Minango indica que esta de acuerdo con lo manifestado por la Magister Maldonado ya que con las observaciones enviadas parecería que no se ha cumplido con la disposición.

El Magister Carlos Moreta, pregunta se ha tenido alguna respuesta de la señorita María Fernanda Lamar ya que, al estar en Consejo de Carrera, escucho que se requería información de la mencionada señorita, esto es si es estudiante matriculada en este periodo.

La Dra. Anita Romero, indica que la Comisión de Asuntos Disciplinarios estaba solicitando información dentro del proceso que se sigue en contra de la señorita Lamar por el caso de las becas.

La Dra. Hidalgo, solicita se haga un seguimiento ya que es muy importante.

El Dr. Teodoro Barros, indica que si es importante que se haga un seguimiento y solicita que la Carrera no detenga el proceso de titulación para el resto de los estudiantes.

La M

agister Maldonado indica que no se ha detenido los procesos de titulación del resto de los estudiantes, sino únicamente el de la señorita María Fernanda Lamar.

La Dra. Hidalgo, solicita se informe sobre los directores que no pueden ser Coordinadores de las Maestrías.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 023

C.D. Extraordinario. 2021-12-22

La Dra. Anita Romero López, informa que se hizo la consulta al señor Procurador respecto a este tema y ya dio contestación a la consulta indicando que los señores Directores no pueden ser Coordinadores de las Maestrías.

La Dra. Susana Dueñas Directora de Posgrado, indica que ya se hicieron los cambios y que al momento esta como Coordinador de Gerontología Social el Magister Carlos Peñafiel y el Magister Fernando Molina, en la Coordinación de Neuro fisioterapia, quienes ya están ratificados y que ya se está trabajando con ellos, que el momento que se firmen los contratos estarían ya en el siguiente paso para continuar con las actividades.

Página | 3

Pregunta la Dra. Myrian Hidalgo, quien va a ser el Coordinador de Fonoaudiología, así mismo solicita se haga un reconocimiento a las personas que impulsaron el proyecto.

En respuesta a la pregunta de la Dra. Myrian Hidalgo, la Dra. Dueñas informa que la Coordinadora de Fonoaudiología es la Magister Sylvia Tapia Tapia ya que desde el inicio se habían puesto de acuerdo con la Magister Mercy Guerrero.

La Dra. Myrian Hidalgo señala que es importante que se haga un reconocimiento a los señores Directores que no pudieron ser Coordinadores ya que fueron ellos quienes dieron vida a las Maestrías.

La Dra. Dueñas, dice que ha recogido este tema humano de los señores Directores que no han podido ser Coordinadores y se intenta llevar desde el tema histórico como gestores de las Maestrías.

El Magister Minango indica que tanto el cómo la Magister Diana Maldonado y Mercy Guerrero, han estado presente desde la concepción misma de las Maestrías, sin una carga horaria, sin percibir una remuneración, que han trabajado fuera de sus horarios de trabajo, que lamentablemente por una incompatibilidad a nivel reglamentario no pueden continuar en este proceso como Coordinadores y solicita hacer un acompañamiento en los procesos con los coordinadores de las dos maestrías (MSc. Diana Maldonado y MSc. Víctor Hugo Minango) ya que en ellos existe compromiso ético.

El Dr. Teodoro Barros, manifiesta que en el poco tiempo que tiene la facultad esto es seis años, ha conseguido grandes logros y que esto nos debe llenar de orgullo, que esta de acuerdo con el reconocimiento que se debe dar a los Directores por el logro que se ha conseguido y propone que se emita un pronunciamiento de agradecimiento a los tres Directores que estuvieron al frente de este proceso.

El Magister Minango, manifiesta que ha conversado con la Magister Diana Maldonado y las personas que van a Coordinar las Maestrías y solicita: 1.- Que ellos puedan hacer el acompañamiento a los Coordinadores y 2.- Que a futuro se los considere para la Coordinación de las Maestrías, una vez que dejen sus funciones como Directores

La Magister Diana Maldonado, indica que esta de acuerdo con lo expresado por el Magister Víctor Hugo Minango.

La Dra. Susana Dueñas, agradece el trabajo hecho por los señores Directores y señala que siempre será bienvenida la ayuda de ellos. Así mismo indica que en el Posgrado debe existir un repositorio digital, para lo cual indica que va a pedir a los señores Coordinadores y a la Autoridades la información correspondiente.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 023

C.D. Extraordinario. 2021-12-22

La Dra. Myrian Hidalgo, solicita que se vaya absolviendo algunos temas al respecto como son:

- 1.- La emisión de un certificado de agradecimiento para los señores Directores , que no pueden ser Coordinadores
- 2.- Que si a futuro, cuando los señores Directores, dejen sus funciones podrían ser nombrados como Coordinadores; y,
- 3.- Que no sabemos que información es la que solicita la Dra. Dueñas para subir al repositorio.

Al respecto la Dra. Anita Romero, recomienda en el primer punto que se emita una Resolución por parte de Consejo Directivo, agradeciendo a los señores Directores que no pueden ser Coordinador.

El Dr. Teodoro Barros, propone el texto de la resolución y sugiere que el certificado se haga en un formato que contenga considerandos que tengan la justificación del por que se esta emitiendo el certificado.

Una vez analizado el tema por los señores Miembros de Consejo Directivo, por unanimidad, se **RESUELVE**:

EMITIR UN CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES/AS MAGISTER DIANA MALDONADO, VICTOR HUGO MINANGO Y MERCY GUERRERO, POR SER GESTORES EN EL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LAS MAESTRÍAS DE NEUROFISIOTERAPIA, GERONTOLOGÍA SOCIAL Y TRASTORNOS DEL LENGUAJE INFANTIL, RESPECTIVAMENTE, DEMOSTRANDO ALTO COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO, RELACIONADA CON LA SALUD HUMANA.

Para información. - Posgrado emita un oficio y solicite la información que necesita a quien corresponda.

- **PRÁCTICAS PREPROFESIONALES**, conocimiento y aprobación del instructivo de manejo interno que fue socializado a Consejo Directivo.

El MSc. Carlos Moreta, indica que es un documento con los lineamientos para el retorno presencial a las prácticas; propone realizar un Consejo Directivo extraordinario para la lectura y aprobación del instructivo.

APROBADO.

- **ASISTENTE PARA TERAPIA OCUPACIONAL.** Msc. Víctor Hugo Minango manifiesta que hizo la petición y gestión para la contratación de la persona que cumpla el perfil, se está a la espera de la respuesta por parte de Rectorado.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 023

C.D. Extraordinario. 2021-12-22

- **HOMOLOGACIÓN DE PRÁCTICAS.** Se debe cumplir con ciertos requisitos y competencias en concordancia con los criterios de las Carreras.
- **RESOLUCIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE CONSEJO DE LA CARRERA DE FISIOTERAPIA,** se está a la espera de enviar el documento de contestación con argumentación más ampliada para remitir al Vicerrectorado Académico.

Página | 5

3.- INFORME POR PARTE DEL SEÑOR DECANO.HCU.

La Dra. Myrian Hidalgo, informa que el señor decano no le ha hecho llegar ningún informe respecto a este punto y pregunta si a través de secretaria se va a leer algún informe, indicando la Dra. Anita Romero López que no se ha enviado ningún documento relacionado a este punto, desde el decanato.

La Dra. Myrian Hidalgo, pregunta al Consejo Directivo si están de acuerdo con que informe de la sesión del 30 de noviembre de Consejo Universitario, al que acudió por pedido del señor decano. Los Miembros de Consejo Directivo, dan su aceptación.

Indica la Dra. Hidalgo que la sesión de Consejo Universitario de 30 de noviembre de 2021, fue una prolongación de la sesión que se suspendió por el sismo, que en este Consejo se trató:

- El Reglamento de Posgrado, al cual se esta adjuntando las aportaciones hechas por los Miembros del HCU y esto esta a cargo de la señora Vicerrectora y que el documento será presentado en la siguiente sesión;
- En cuanto a los Lineamiento Generales, indica que ya les informo a los señores Directores, que los mismos no han variado mucho a excepción de que para este semestre se va a tener en cuenta las asistencias de los estudiantes (60%).
- Que, en la FIGEMPA, están en el proceso para los concursos de méritos para docentes.
- Que, en la Facultad de Medicina se aprobó otra especialidad.
- Que para el 2022, va a ver cambios en el Rediseño de las Carreras y que a partir de los nuevos rediseños va a tener una validez de 10 años.
- Se analizó un Sumario Administrativo sobre un acoso sexual.
- La Magister Cecilia Ortiz, fue ratificada por otro período como miembro del Comité de Ética.
- Que esta pendiente la designación de los miembros del Consejo Electoral.
- La Universidad Central a firmado varios convenios de cooperación con el GAD de Mejía y Guaranda.
- Que para los programas de posgrado hay la posibilidad de reducir costos en las matrículas de los estudiantes que son financiados por una Institución.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 023

C.D. Extraordinario. 2021-12-22

El Magister Minango, pregunta sobre la carga horaria de la Magister Cecilia Ortiz ya que esta información no ha llegado a la Carrera, que la docente tiene un tiempo completo en su carga horaria y que la planificación se la hizo con antelación.

La Dra. Hidalgo recomienda hable con la Magister Cecilia Ortiz.

4.- INFORME DE COMISIONES.

Página | 6

COMISIÓN ACADÉMICA

Revisado.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

El MSc. Carlos Moreta indica que el Sr. Rector ha solicitado se presenten proyectos para la ocupación y mejoramiento de los espacios de la facultad y se está elaborando 3 proyectos:

- 1.- Ampliación del área de fisioterapia a una forma integral
- 2.- Pedir varios espacios subutilizados para la facultad, se está realizando un anteproyecto de aulas con los espacios de la piscina
- 3.- Adecentamiento del edificio administrativo

COIF.-

Se está trabajando con los proyectos de investigación y capacitación

- Revisión de protocolos con los estudiantes de pregrado y posgrado
- Incubadora de proyectos, Terapia de Lenguaje con 11 proyectos, están en la etapa de selección de docentes
- Proyectos financiados por la facultad
- Capacitación, trabajar como eje de la investigación en toda la facultad

Informar a que los Directores tomen en cuenta sobre la carga horaria y número de horas asignados a los miembros del COIF, el instructivo actual permite máximo 4 horas.

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

- Consejo Directivo conoce **el oficio No. 43 CI-FCDAPH-2021**, de 14 de diciembre de 2021, suscrito por el Doctor Teodoro Barros, mediante el cual solicita la aprobación y oficialización de uso de los formularios del CEISH para la presentación y evaluación ética y metodológica de los protocolos de investigación de grado y posgrado. Además, solicita que dicha aprobación sea enviada al Subdecanato, Directores de Carrera, Coordinadores de Titulación y Directora del Consejo de Posgrados de la Facultad, para su conocimiento y ejecución, según corresponda.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL

Acta No. 023

C.D. Extraordinario. 2021-12-22

Una vez analizado el tema por los señores Miembros de Consejo Directivo, por unanimidad, se **RESUELVE**:

SE APRUEBA Y SE OFICIALIZA EL USO DE LOS FORMULARIOS DEL CEISH PARA LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN ÉTICA Y METODOLÓGICA DE LOS PROTOCOLOS DE GRADO Y POSGRADO.

Página | 7

-Consejo Directivo conoce **el oficio Circular Nro. UCE-VAF-2021-0011-C** de 03 de diciembre de 2021, suscrito por el Econ. Marco Arroyo Posso Zumarraga Vicerrector Administrativo y Financiero, mediante el cual hace un alcance al oficio circular UCE-VAF-2021-0010-C, enviado el 29 de octubre de 2021, cuyo asunto es: FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS. Consejo Directivo lo da por conocido.

- Consejo Directivo conoce **Oficio Nro. UCE-FCDAPD-SUB-2021-0222-O** Quito, 29 de noviembre de 2021, suscrito por la Doctora Myrian Hidalgo, mediante el cual pone en conocimiento el Oficio Nro. UCE-DVS-2021-0751-O (ADJUNTO), suscrito por el Director de Vinculación con la Sociedad, MSc. Pedro Iván Moreno, el cual remite la petición realizada por el Centro Intercultural de Arte y Cultura Imbabura, institución que desarrolla actividades enfocadas a las personas con diferentes tipos y grados de discapacidad.

Al respecto la Dra. Hidalgo indica que ya se dio respuesta en temas de vinculación, proyectos y capacitaciones, pero con relación a la formación de profesionales no se tiene injerencia.

- Consejo Directivo conoce el of nro. 071-SG-FCDAPD-UCE-2021 de 21 de diciembre de 2021, suscrito por la Dra. Anita Romero quien da a conocer el comunicado **sin número de 15 de diciembre** 2021, suscrito por la señorita Fernanda Troya Parra, estudiante de la Carrera de Terapia Ocupacional y la señora Samantha Yáñez Merizalde Abogada patrocinadora de la señorita Troya Parra, mediante el cual solicita se acepte el Recurso de Apelación, en contra del oficio No. 031-FCDAPD-DCTO de 10 de diciembre de 2021. Documento en el cual consta la sumilla inserta el 17 de diciembre de 2021, por el Doctor Erwin Ayora Rico Coordinador del Rectorado, mediante la cual dispone como corresponde (Estatuto de la Universidad Central Art. 77 literal r. "Resolver en segunda instancia toda petición estudiantil referente a matrículas, pases, exámenes, grados, calificaciones y recalificaciones"), que este asunto sea conocido y resuelto en el seno de Consejo Directivo.

Una vez analizado el tema, los miembros del Consejo Directivo, acuerdan facultar al señor decano, qué una vez verificada la documentación que adjunta la señorita Fernanda Troya Parra, Ad-referéndum, resuelva lo que en derecho corresponde.

-Consejo Directivo conoce el **Oficio Nro. UCE-FCDAPD- SUB-2021-0254-O**, de 21 de diciembre de 2021 y sus anexos, suscritos por la Doctora Myrian Hidalgo, mediante el cual hace un alcance al Oficio, Nro. UCE-FCDAPD- SUB-2021-0250-O, en relación con los requisitos para las Practicas Preprofesionales.

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
SECRETARÍA GENERAL**

Acta No. 023

C.D. Extraordinario. 2021-12-22

Una vez analizado el tema por los señores Miembros de Consejo Directivo, por unanimidad, se **RESUELVE**:

INFORMAR A LA SEÑORA VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO, QUE SE HA COMPLETADO LA INFORMACIÓN DE PROTOCOLOS DE LAS INSTITUCIONES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PARA LO CUAL SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

Página | 8

Respecto al Instructivo de Practicas Preprofesionales, la Dra. Myrian Hidalgo, conjuntamente con los señores Miembros de Consejo Directivo, acuerdan convocar a sesión extraordinaria el jueves 23 de diciembre de 2021 a las 12h00, para tratar como único punto “Conocimiento y aprobación del Instructivo de Prácticas Preprofesionales”.

6.- ASUNTOS VARIOS.

El Dr. Teodoro Barros, solicita que las Resoluciones a posterior se envíen a nombre se envíe las resoluciones con el nombre de quien corresponde.

- Ing. Lilián Gallardo, solicita se dé un espacio adecuado para que realice sus actividades laborales la Sra. Adriana Roveré.

El Dr. Teodoro Barros indica que es la Autoridad quien debe dar las condiciones adecuadas.

- Sr. Jordy Bastidas consulta sobre si se han presentado problemas en los centros de prácticas preprofesionales.

Cumplido el orden del día para el que fue convocado, se termina la sesión a las 14h35.

Dra. Myrian Hidalgo
DECANA (E)

Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA